

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **CARVALHO SCANAVINO, Luis
Alberto¹**.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I.1.398.627.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: V 4444 V 4444.
- Edad: 22 años.
- Fecha de nacimiento: 24/05/1955.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos/as: No tiene.
- Domicilio: Localidad de General Hornos, Partido de Las Heras, Prov. de Buenos Aires. Argentina.
- Ocupación: Artesano en plata.
- Alias: Sin datos.
- Militancia política: Sin datos.
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

¹Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. (Ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° L.D.D. 203.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 21/05/1978.
- **Lugar:** En el domicilio de la familia Eroles Turucs, en la localidad de General Hornos, Partido de Las Heras, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- **Hora:** 13 horas.
- **Circunstancia:** Unos quince hombres vestidos de civil y armados, que llegan en vehículos particulares a la localidad de Hornos en la Provincia de Buenos Aires, ingresan a la casa quinta de la familia Eroles Turucs a los gritos, golpes y exigiendo por Daniel Bidón Chaval, yerno del matrimonio dueños de la finca. Éste, era estudiante avanzado de medicina y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (P.R.T.), estaba casado con Rita Verónica, la hija mayor del matrimonio. Al mismo tiempo, Ronaldo Eroles y su amigo, Luis Alberto Carvalho, jugaban al fútbol muy cerca de la quinta. Luis Alberto, estaba viviendo con la familia Eroles desde un tiempo atrás. En el mismo operativo secuestraron a todos estos jóvenes dejando en la casa al matrimonio mayor y a hermana menor de 13 años de edad.
- **Testigos:** Catalina Turucs de Eroles, Teodoro Guillermo Eroles, Hilda Noemí Eroles Turucs, vecinos y amigos.
- **Testimonios:** Declaración del Señora Turucs de Eroles ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). *“El 21 de mayo de 1978 a las 13:30 horas. a la Quinta que tenemos en Hornos, Provincia de Buenos Aires, llegaron unos siete u ocho vehículos particulares y un furgón de productos alimenticios. Descendieron más de 30 personas que vestían de civil, aunque usaban camisas de fajina debajo de los sacos. Irrumpieron saltando cercos y forzando ventanas de nuestra casa. Mientras tanto habían obligado a todos los habitantes del pueblo a reunirse en la estación de ferrocarril. Todo lo hicieron por la fuerza. Los colocaron boca abajo no permitiéndoles mirar ni moverse. El trato fue brutal. Cuando se retiraron, se llevaron detenidos a mis hijos Rolando y Verónica, al esposo de mi hija, Daniel Bidón Chaval y a un empleado nuestro, de nacionalidad uruguaya, Luis Carvalho. (...)”*

Por otra parte, el padre de familia, Teodoro Eroles, declara ante el mismo organismo: *“(...) Luis era un joven uruguayo, que había sido compañero de trabajo de mi hijo Teodoro Ronaldo en una financiera, PUYAN S.A., donde trabaron amistad y que a pedido de mi hijo, ante un problema de vivienda y pareciéndonos a mí y a mi esposa una buena persona le proporcionamos una habitación en mi casa quinta; luego me preguntó dónde estaban, les contesté que estaban jugando al fútbol en una canchita potrero que está a unos 50 metros de donde estábamos,*

Equipo de Investigación Histórica

inmediatamente dio órdenes para que los detuvieran (...) vivos o muertos (...).² Más adelante declara que se retiraron 16:30 horas, habiéndose llevado, además de los cuatro jóvenes, varias maletas llenas de objetos de valor robados en su casa, entre éstos, una biblia del año 1.400.

Testimonio de un vecino de Hornos y testigo de la detención ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). *“(...) El 21 de mayo de 1978, después de jugar un partido de fútbol, se acercaron unos siete autos, uno de ellos era un Peugeot, otro era un furgón de marca Ford, los restantes eran Falcon, todos de civil, al igual que la gente que los manejaba creo que eran más de treinta personas. Lo buscaban a Daniel. Cuando nosotros vimos ese despliegue, nos largamos a correr. Yo me fui con él. A los pocos metros, Daniel me dijo que no siguiéramos con él, ya que seguramente lo querían a él.*

Dicho lo cual se fue por su lado. (...) Yo me fui con Tito y otros para mi casa. Cuando nos encontramos en casa, Tito dijo que seguramente lo buscarían a él también, por lo cual huyó para el campo. Sé que los tipos pusieron a todo el mundo al piso, que usaban armas largas de grueso calibre. El que los comandaba, le decían el “Jefe”, era un tipo de unos 38/40 años, petiso, de un metro con sesenta y cinco cm., pelado, gordo y muy nervioso, que no permitía que nadie lo mirase. Se había identificado como de Coordinación Federal. (...) Como no lo podían encontrar, se llevaron a un muchacho para que lo identificase por si lo veían, y por fin lo encontraron en el campo, debajo de una alcantarilla. Lo trajeron a la quinta y entre diez se dedicaron a “castigarlo”. (...).

Luego de esa golpiza en la que pienso que lo mataron, ya que nadie podría sobrevivir a eso, le colocaron una capucha color verde militar, y lo tiraron al piso de un Ford claro, subiéndose varios y pisándolo. No recuerdo en qué momento, se llevaron a Roni, el cuñado de Daniel, envuelto en una sábana, y lo arrojaron dentro del furgón. Luego, agarrada de los pelos, metieron a Rita al furgón y cerraron la puerta, poniéndole un candado. También se llevaron al uruguayo dentro (...).³

Reclusión.

- **Lugar:** Sin datos.
- **Responsabilidad institucional:** Se presume que fueron efectivos del

² Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

³ Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. Legajo N° 3353. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

Equipo de Investigación Histórica

Ejército argentino aunque declararon ser de la Policía Federal. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se vehiculizó una mayor coordinación con la que fue posible la presencia de miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo en Argentina, así como la de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE- Argentina) en Uruguay. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, un documento entre las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el que se acuerda: “(...) *la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional*”.⁴

En 1978, la presencia de miembros del Departamento III del SID en Argentina se evidencia por las detenciones e interrogatorios en el Centro Clandestino de Detención (C.C.D.) “Pozo de Quilmes” y por el incremento de los secuestros de uruguayos en dicho país.

- **Casos conexos:** Daniel Rodolfo Bidón Chaval, Rita Verónica Eroles Turucs de Bidón, Teodoro Ronaldo Eroles Turucs, todos de nacionalidad argentina. Secuestrados en el mismo operativo que el mismo **Luis Alberto Carvalho** en la quinta de la familia Eroles Turucs.
- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Sin datos.

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

⁴ Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

Equipo de Investigación Histórica

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.⁵

“APELLIDOS Y NOMBRES

CARVALHO:- Luis.- (1)

CÉDULA DE IDENT. CREDENCIAL CÍVICA PASAPORTE

CÉD. IDENT. DEL INTERIOR SERIE NRO.

OCUPACIÓN ORGANIZACIÓN

DOMICILIO

Otros Datos (1) Extraída de ASUNTO 1-6-10-58.-apm.-

ANTECEDENTES

1/10/980:- El periódico “Compañero”, órgano del PVP, en su No.76 del 5/1/80, en el artículo titulado:-”Familiares de desaparecidos se movilizan”, lo incluye en una nómina de personas que se hallan en dicha situación, con fecha 21/5/78.- ASUNTO 1-6-10-58.-apm.- 28/7/982- “El Día” del 22/7/82, pág.9.- Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.- Fecha de desaparecido:-21/5/78.-ASUNTO 24-1—245.-apm.-

ABRIL 1983 – REVISADO – R 11

30-3-984: - Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. “Búsqueda” del 29-2-84.- Asunto 1-4-12-123.-ges.-

PROCESADA 17 NOV. 1988

DICIEMBRE 1988 – REVISADO R 1

23/VI/995:- Figura en nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina.- Asunto 1---5.-RBA.- REV.1999 N° 047”.

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Comando General de la Armada.⁶

“CARVALHO SCANAVINO, Luis Alberto

SIN DATOS”.

⁵ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.)

⁶ Informe del Comandante en Jefe de la Armada a la Ministra de Defensa. 13/07/2006. Anexo II del MEMORANDO 04/06. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

Equipo de Investigación Histórica

Información complementaria.

- 21/02/1975. República Oriental del Uruguay. Tramita certificado de Buena Conducta.
Memoria de Las Heras: “(...) *Luis Alberto Carvalho era uruguayo y amigo de Rony [Ronaldo Eroles]. Tenía un gran sentido del humor y escuchaba Sui Generis. El 22 de mayo del '78 hubiera cumplido 24 años. Esperaba poder encontrarse con su hermano en esa fecha. Lo secuestraron un día antes. (...)*”.⁷

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- 21/05/1978. República Argentina. Policía Federal. Comisaría de la localidad de Las Heras. Denuncia rechazada.
- 27/05/1978. República Argentina. Policía Federal. Comisaría de la localidad de Las Heras.
- 22/06/1978. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Regimiento de Mercedes. Jefe del Regimiento, Oficial Ríos.
- 1978. República Argentina. Las familias Bidón Chaval y Eroles Turucs denuncian el caso ante la justicia.
- Cruz Roja Internacional.
- Amnesty International.
- República Argentina. Comando de las Fuerzas Armadas.
- República Argentina. Episcopado.
- República Argentina. Ministerio del Interior.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR).
- 1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Actor N° 00969, Legajo N° 03353.

⁷ http://memoriadelasheras.blogspot.com/2010/05/1978-21-de-mayo-2010_21.html

Equipo de Investigación Histórica

- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 23. Se presenta información acerca de los autores de la Detención: (...) *habiéndose recibido referencias de que la detención la realizó personal del Primer Cuerpo del Ejército.*

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- No tiene.

Causas Judiciales Penales.

- Sin datos a la fecha.

Reparación patrimonial del Estado.

- Sin datos a la fecha.

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

Anexo 6.5

- 10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6). Considera confirmadas parcialmente 32 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción que permiten asumir que las*

Equipo de Investigación Histórica

personas individualizadas en el anexo N° 6.5 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales.

La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo LUIS ALBERTO CARVALHO SCANAVINO (C.I. 1.398.627), porque ha recogido elementos de convicción que permiten concluir que:

1. Fue detenido el día 25 de mayo de 1978 próximo a las 13 hs., en la localidad de General Hornos, Provincia de Buenos Aires, junto a otras tres personas, miembros de una misma familia -Eroles Turcz- que también continúan desaparecidas, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.

2. No existen indicios sobre su destino posterior”.

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Informe de la Armada a la Ministra de Defensa (2006)

“MEMORANDO COMAR 04/06

DE: Comandante en Jefe de la Armada

Montevideo

PARA: Ministra de Defensa Nacional

13/07/2006

ASUNTO: *Lista de Personas desaparecidas, pertenecientes al Grupo de Acción Unificado [sic] entregada a la Armada Nacional en el año 2005.*

Desarrollo

El presente Memorando es un complemento a los informes anteriormente presentados por la Armada Nacional y está referido a las 45 personas en la nómina de ciudadanos desaparecidos, entregada por el Poder Ejecutivo. Está basado en la investigación y el análisis de documentos, no arrojando resultados concluyentes, a pesar de haber abarcado la totalidad de la información encontrada sobre las personas desaparecidas.

Resumen Sumario

- 1. En la Armada existen archivos de la época en la Segunda División del Estado Mayor General (N-2), en el Cuerpo de Fusileros Navales (S-2 FUSNA) y en la División Inteligencia e Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (DIVIN)*
- 2. En el Anexo 1 del presente Memorando, se detalla la información existente en los archivos respecto a 32 de las 45 personas desaparecidas según nómina entregada por el Poder Ejecutivo (se incluyen las Actas de Declaraciones en Buenos Aires de Alberto Corchs, Julio D’Elía, Raúl Borelli, Guillermo Sobrino, y Alfredo Moyano).*

Equipo de Investigación Histórica

3. *Se destaca que la nómina anteriormente mencionada fue confeccionada en N-2 durante la investigación llevada a cabo en julio y agosto del año pasado, a efectos de solicitar informe sobre esas personas a los Grandes Mandos con Unidades subordinadas que actuaron en esa época.*
4. *En esa investigación se descartó cualquier relación de la Armada con los 13 casos que se indican en el Anexo 2,⁸ ya que no se encontró ningún indicio que pudiera involucrarla. Dichas personas no pertenecían a Movimientos en cuyos desmantelamiento la Armada hubiera participado, y su detención difiere temporalmente con los operativos de captura de los miembros del Grupo de Acción Unificada [sic] (GAU) en Buenos Aires. En este Anexo se incluye la información existente en la Armada sobre estos 13 ciudadanos desaparecidos.*
5. *El caso del ciudadano argentino Oscar De Gregorio ya fue detallado en el 2º informe, restando agregar que existen en el archivo algunas fotografías familiares que están disponibles para ser entregadas a sus deudos, si así lo resuelve el Poder Ejecutivo.*
6. *Respecto a los ciudadanos argentinos María Catalina Benassi García y Manuel Eduardo García Kieffer, los registros existentes permiten confirmar que ambos estuvieron detenidos en la División de Investigaciones de la Prefectura (DIPRE actual DIVIN), entre el día 29/09/978 y el día 05/10/978, fecha en que fueron puestos en libertad “por Orden Superior”.*
7. *Sobre la desaparición de José Enrique Michelena Bastarrica y su esposa Graciela Susana De Gouveia Gallo, no se encontró documentación que permita ampliar lo anteriormente informado. En el Anexo 3, se adjunta copia del expediente titulado “OPERATIVO CONTRASUBVERSIVO GAU”- PP-BIII”(este documento ya ha sido entregado al Poder Ejecutivo).*
8. *Ha surgido nueva evidencia documental que permite concluir que probablemente Luis Fernando Martínez Santoro permaneció con vida por lo menos, hasta finales del mes de diciembre de 1977, cuando fue interrogado en Buenos Aires. En el Anexo 4 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*
9. *Existen documentos que permiten determinar en forma preliminar a partir de su análisis, que el FUSNA no participó de los operativos contra el GAU en Buenos Aires y que recién tomó conocimiento del listado completo de los detenidos después del 23 de febrero de 1978. En el*

⁸ Anexo 2. LISTADO E INFORMACIÓN DE PERSONAS EN CUYA DESAPARICIÓN SE DESCARTA CUALQUIER PARTICIPACIÓN DE LA ARMADA. En el n° 3 de estos 13 nombres aparece el de CARVALHO SCANAVINO, Luis Alberto. Se transcribe el texto que acompaña esta lista. En la Ficha N-2 está asentada la dirección correcta en Buenos Aires, en todos los casos lo está con la misma letra, lo que da lugar a inferir que los asientos fueron hechos al mismo tiempo y por la misma persona, indicando una vez más que existía intercambio de información entre Agencias pero a su vez que la Armada desconocía que estas personas estaban desaparecidas, en caso contrario no se justifica el esfuerzo de asentar datos inútiles.

Equipo de Investigación Histórica

Anexo 5 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.

- 10. No se encontró registro alguno que pueda llevar a inferir que alguno de los uruguayos detenidos en Buenos Aires pueda haber sido trasladado a alguna dependencia de la Armada. En el Anexo 6 se descarta la denuncia existente.*
- 11. Se continúa la búsqueda de información y re-análisis de los documentos ya recuperados y otros que puedan hallarse.*

Vicealmirante

*Hugo H Fernández Maggio
Comandante en Jefe de la Armada”.*

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- Sin datos a la fecha.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.